

Panamá, 1 de julio de 2022

Señores
F.C. INMOBILIARIA, S.A.
Ciudad. -

Ref.: Renuncia-Agente Casa de Valores y Agente de Pago, Registro, y Transferencia.

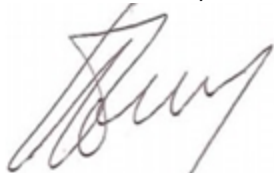
Estimados señores,

Por medio de la presente les notificamos la renuncia de PRIVAL BANK, S.A. (el "Banco") como agente de pago, registro, y transferencia del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, por un valor nominal de hasta Ciento Ochenta Millones de Dólares (US\$180,000,000.00), moneda en curso legal de los Estados Unidos de América, que F.C. INMOBILIARIA, S.A. (el "Emisor") registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"), en virtud de la Resolución SMV No. 410-21 de 26 de agosto de 2021.

La renuncia será efectiva a partir de 1 de agosto de 2022. El Banco seguirá cumpliendo con sus funciones de agente de pago, registro, y transferencia hasta tanto el Emisor haya designado un nuevo agente de pago, registro y transferencia, y el mismo haya sido previamente notificado a la SMV y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex).

Atentamente,

PRIVAL BANK, S.A.



Manuel Torres
VPS de Banca de Inversión



Yamileth Ortega
Oficial de Agencia de Pago